

Jueves, 16 de octubre de 2025

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Cáceres

ANUNCIO. Delegación de funciones y competencias.

El Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres, con fecha 8 de OCTUBRE de 2025 ha dictado la Resolución núm. 2025008348, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

Primero.- Delegar en el Concejal Delegado de Servicios Públicos, Medio Ambiente, Régimen Interior, Fondos Estratégicos, Movilidad y Seguridad, D. Pedro J. Muriel Tato, la firma de los actos administrativos: contrato de acogimiento, adopción, alta de microchips y demás actos administrativos relacionados con la gestión de las colonias felinas de la Ciudad de Cáceres.

Segundo.- Publíquese esta Resolución en el BOP.

Lo que se hace publico para general conocimiento.

Cáceres, 9 de octubre de 2025
Juan Miguel González Palacios
SECRETARIO GENERAL

